

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

**CVE-2015-14057** *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 624/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hace saber: Que en el juicio verbal 624/2015 seguido a instancia de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, contra doña Misericordia Ansorena Bárcena, se ha dictado sentencia de fecha 14 de diciembre de 2015, que es firme.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Líbrese el presente extracto para que sirva de notificación a doña Misericordia Ansorena Bárcena, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de diciembre de 2015.

La secretaria judicial,  
Marta Terán Rodríguez.

[2015/14057](#)